



60 CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA

Rosa Vásquez-Orozco
Encargada de Negocios A.I. de la Misión Permanente del Ecuador
ante las Organizaciones Internacionales en Viena

Viena, 26-30 de Septiembre de 2016

Señor Presidente,

En nombre del Ecuador permítame expresarle usted Embajador Adnan BIN OTHMAN, nuestra felicitación por su elección como Presidente de la Sexagésima edición de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y reiterarle el apoyo y amistad de esta delegación.

Deseo, asimismo, agradecer al Director General, Embajador Yukiya Amano, y por su intermedio a todo el equipo de la Secretaría, por la preparación de los informes y los documentos de los temas que aquí nos reúnen.

Mi delegación desea dar una cordial bienvenida a San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Gambia como nuevos miembros de este Organismo. Nos complace sobremanera constatar el creciente

número de países de nuestra región que se han incorporado en los últimos años.

Señor Presidente,

Hace un poco más de sesenta años -con la Guerra Fría como telón de fondo- la Comunidad Internacional fue capaz de comprometerse en un esfuerzo para promover los usos pacíficos de la energía nuclear, dejando por un momento a un lado la prioridad que ciertos países le asignaban a la disuasión.

Cuando la famosa alocución sobre “los átomos para la paz” fue pronunciada, había una mezcla de esperanza y escepticismo. Hoy, al celebrar el 60 aniversario de la creación del OIEA, nos complace verificar que se impuso la esperanza, y que la ciencia ha probado que la energía nuclear es efectivamente un medio para alcanzar mayores cotas de progreso y bienestar en beneficio de toda la humanidad.

El Ecuador se congratula de haber sido parte de la construcción de este Organismo, y al mismo tiempo, puede dar testimonio de la importante contribución al desarrollo que la tecnología nuclear ha realizado en sectores tan relevantes como la salud, la alimentación,

la agricultura, o la industria. Por ello, aspira que el OIEA se convierta en un actor fundamental en el apoyo a los Estados para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, acordados para los próximos 15 años.

Señor Presidente,

El Ecuador desea resaltar el papel esencial que desempeña el Programa de Cooperación Técnica y reconoce las acciones y medidas adoptadas por el Organismo para contar con un programa más eficiente, el cual responde a las prioridades de los Estados Miembros y ha sido el resultado un proceso permanente de consultas. El mantener este enfoque es indispensable para coadyuvar a los esfuerzos nacionales en el ámbito del desarrollo económico y social así como para lograr una contribución significativa al cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sustentable 2030.

En el caso de mi país, esta orientación ha permitido que una importante inversión realizada por el Gobierno en 2015 para ampliar la infraestructura física de los laboratorios nacionales, se complemente con la dotación de equipos modernos por parte del OIEA.

Señor Presidente,

Permítame destacar el invalorable apoyo que recibió mi país por parte del Organismo, ante la tragedia derivada del terremoto de 7.8 grados en la escala de Richter, del pasado 16 de abril, que dejó 660 muertos; 4600 personas heridas; 34.000 personas sin hogar; 120.000 niños sin escuelas y alrededor de 700 edificios afectados, incluidos 16 hospitales.

La sensibilidad y la eficacia demostrada por el Director General y por la División de América Latina y el Caribe del Departamento de Cooperación Técnica, permitió que el OIEA realice una importante contribución con la provisión de equipos de rayos X portátiles y sus generadores eléctricos, equipos de detección temprana del virus del ZIKA y detectores personales de radiación.

El Ecuador valora especialmente la visita que el Director General, Yukiya Amano, realizó al Ecuador, el pasado mes de junio, y particularmente agradece su interés por observar de cerca la zona devastada por el terremoto. Esta visita ha permitido definir otras posibilidades de asistencia, como es el caso de la técnica de ensayos no destructivos que iniciará el próximo mes de octubre.

Igualmente cruciales han sido las acciones para movilizar recursos en apoyo a este programa de asistencia, que dio como resultado una importante contribución del Gobierno del Japón, en el marco de la Iniciativa para el Uso Pacífico de la Energía Nuclear.

Asimismo, desearía destacar que tan importante como la ayuda institucional ha sido la solidaridad del personal del Organismo, que a través de su Asociación de Empleados y de la contribución individual y voluntaria de quienes integran el Departamento de Cooperación Técnica, concretaron donaciones económicas para la atención a las víctimas.

Señor Presidente,

Al Ecuador como país que proclama la paz, el desarme universal y condena el desarrollo y uso de armas de destrucción masiva, le preocupa el resurgimiento de políticas basadas en las armas nucleares y en políticas de disuasión nuclear. Por ello, queremos reiterar que la única garantía efectiva contra el empleo o la amenaza del uso de las armas nucleares, es su total eliminación y prohibición.

Mantenemos nuestra firme posición a favor de la plena implementación de los tres pilares del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), sin discriminación ni dobles estándares, y reiteramos nuestra preocupación porque, mientras los objetivos del Tratado en materia de no proliferación y de ejercicio del derecho inalienable al uso pacífico de la energía nuclear se han instrumentado, los objetivos de desarme nuclear no han registrado progreso.

Los Estados miembros de la CELAC hemos reiterado nuestra más profunda preocupación por las consecuencias humanitarias de enormes proporciones y los efectos globales de cualquier detonación nuclear accidental o intencional; y consideramos que este tema debe abordarse cada vez que se discute la cuestión nuclear. Felicitamos por lo tanto la organización de las Conferencias sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares celebradas en Oslo, Nayarit y Viena por sus contribuciones al discurso global que busca conseguir un mundo libre de armas nucleares.

La región tiene la firme convicción y compromiso permanente de continuar promoviendo el desarme nuclear, completo y verificable, como objetivo prioritario de nuestra Comunidad, y la necesidad urgente de lograr la eliminación total y general de las armas nucleares.

Por esta razón, nos congratulamos de que la voluntad de la inmensa mayoría de los Estados Miembros de Naciones Unidas, haya hecho posible la adopción del *Informe Final del Grupo de Trabajo de Composición Abierta para Hacer Avanzar las Negociaciones Multilaterales de Desarme Nuclear*, en Ginebra, el pasado 19 de agosto de 2016, en el cual se recomienda la convocatoria en 2017 a una Conferencia, abierta a todos los Estados, con la participación de organizaciones internacionales y la sociedad civil, a fin negociar un instrumento jurídicamente vinculante para prohibir las armas nucleares, con miras a su total eliminación.

Los Estados de la CELAC estamos comprometidos, al más alto nivel, con el comienzo de este proceso diplomático multilateral y aseguramos nuestros mayores esfuerzos con este fin. Tal instrumento es una medida necesaria para el desarme nuclear y cumpliría con la obligación de los Estados Partes en el TNP como se indica en el artículo VI del Tratado.

Señor Presidente,

Mi país ha expresado su enérgico rechazo al reciente ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea, el pasado

9 de septiembre, ignorando por completo las reiteradas demandas de la comunidad internacional. Al respecto, el Ecuador desea reiterar su llamado para que la República Popular Democrática de Corea coopere sin demora con el Organismo y permita resolver todas las cuestiones pendientes, en particular las que han surgido durante la ausencia de los inspectores del Organismo en el país.

Este deplorable hecho nos lleva nuevamente a lamentar que, habiéndose cumplido 20 años de la apertura a la firma del CTBT, no haya sido posible su entrada en vigor. Mi país reitera su exhortación a los 8 países del Anexo II del Tratado, a que lo ratifiquen cuanto antes y sin condicionamientos.

Señor Presidente,

Para concluir, el Gobierno del Ecuador llama a todos los Estados a adherirse a los instrumentos multilaterales relevantes en la materia y a cooperar plenamente con los organismos internacionales y sus sistemas de regulación y control, a fin de transparentar el desarrollo de tecnología avanzada y contribuir no solo a la utilización pacífica de la energía nuclear, sino al uso pacífico del espacio ultraterrestre y a avanzar en el camino hacia un mundo libre de armas nucleares.

Al renovar nuestro compromiso con el fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación, el Ecuador continuará apoyando la labor esencial e independiente del OIEA, que asegure el uso de la energía nuclear de la manera más segura posible.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para anunciar el apoyo del Gobierno del Ecuador al señor Yukiya Amano, a fin de que continúe con su labor como Director General del Organismo.

Muchas gracias.